

**S266 PROGRAMA
DE APOYO A PEQUEÑOS
PRODUCTORES**



Diagnóstico 2017



S266 PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES



CONTENIDO

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS	5
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	6
PRESENTACIÓN	7
RESUMEN EJECUTIVO	8
I. ANTECEDENTES	11
II. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	13
II.1 Definición del Problema.....	13
II.2 Estado actual y evolución del Problema.....	14
II.3 Experiencias de Atención.....	22
II.4 Árbol de problemas.....	28
III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	33
III.1 Árbol de objetivos	33
III.2 Determinación y justificación de los objetivos del Programa.....	36
III.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución	39
IV. COBERTURA	41
IV.1 Identificación y caracterización de la población potencial	41
IV.2 Identificación y caracterización de la población objetivo	42
IV.3 Cuantificación de la población objetivo	44
IV.4 Frecuencia de actualización de la población objetivo	44
V.1 Modalidad del Programa.....	45
V.2 Diseño del Programa.....	45
V.2.1 Etapas de la intervención.....	48
V.2.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios	52
V.2.3 Mecanismos de elegibilidad.....	52
V.2.4 Mecanismos de atención	52
V.2.5 Entrega o distribución de apoyos.....	53
V.2.6 Registro de las operaciones programáticas y presupuestarias	53
V.3 Matriz de Indicadores para Resultados.....	53
V.4 Estimación del Costo Operativo del Programa	56

VI. PRESUPUESTO.....	57
VI.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento.....	57
VII. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	58
VII.1 Mecanismos para la accesibilidad a las Reglas de Operación del Programa.....	58
VII.2 Mecanismos para la difusión de los principales resultados del Programa.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	60

PRELIMINAR

ÍNDICE DE CUADROS Y FIGURAS

Cuadro 1. Ubicación de los Componentes del Programa de Apoyos a Pequeños Productores	11
Cuadro 2. Estratos de la UER en el Sector Rural y Pesquero.....	14
Cuadro 3. Tipo de pobreza en las UER de los estratos E1, E2 y E3.....	17
Cuadro 4. Mujeres responsables de UER.....	17
Cuadro 5. Superficie promedio de las UER (ha) por estrato	18
Cuadro 6. Comparativo de Valor de los Activos por estrato en pesos.....	19
Cuadro 7. Entidades con mayor riesgo de sequía.....	20
Cuadro 8. Programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina de Chile.....	27
Cuadro 9. Correspondencia del Programa de Apoyos a Pequeños Productores con el PSDAPA y el PND 2013-2018.....	39
Cuadro 10. Características de las Pequeñas Unidades de Producción	43
Cuadro 11. Características de los estratos de agricultura familiar con potencial productivo ..	43
Cuadro 12. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Apoyos a Pequeños Productores	54
Cuadro 13. Presupuesto del Programa: millones de pesos.....	57
Figura 1. Pequeños Productores según Estrato.....	16
Figura 2. Participación en las ventas totales de SRP por estrato.....	19
Figura 3. Porcentaje de municipios ubicados en zonas áridas o semiáridas.....	21
Figura 4. Entidades con mayor número de municipios en zonas áridas y semiáridas	21
Figura 5. Árbol de Problemas	32
Figura 6. Árbol de Objetivos.....	35
Figura 7. Circuito Operativo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores.....	51

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ATER	Asistencia Técnica y Extensionismo Rural
CONAB	Compañía Nacional de Abastecimiento Agropecuario
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
FAPPA	Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GpR	Gestión para Resultados
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
MDA	Ministerio de Desarrollo Agrario
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PAPP	Programa de Apoyo a Pequeños Productores
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PND	Plan Nacional de Desarrollo
POT	Portal de Obligaciones de Transparencia
PRODERI	Programa de Desarrollo Rural Incluyente
PRODESAL	Programa de Desarrollo Local
PROINDER	Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios
PROMETE	Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora
PRONAF	Programa Nacional de Agricultura Familiar
PSDAPA	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAT	Asesoría Técnica
SDA	Secretarías de Desarrollo Agropecuario
SEAF	Seguro de Clima para Agricultura Familiar
SRC	Sistema de Rendición de Cuentas
SURI	Sistema Único de Registro de Información
TESOFE	Tesorería de la Federación

PRESENTACIÓN

La planificación estratégica se desarrolla dentro del enfoque de la Gestión para Resultados (GpR) según lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que “las dependencias y entidades deberán observar la administración por resultados para cumplir con oportunidades y eficiencia las metas y objetivos previstos en sus respectivos programas presupuestarios”.

En armonía con el enfoque de GpR, la Administración Pública Federal cuenta con instrumentos normativos para el proceso de planificación. Al respecto, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública señalan que las dependencias y entidades deben elaborar un diagnóstico que justifique la creación de nuevos programas federales que se pretenda incluir dentro del proyecto de presupuesto anual, o en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes.

Es en este contexto que se presenta el Diagnóstico del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, dado que éste ha sido objeto de modificaciones sustantivas al fusionarse con el Programa de Productividad Rural. En principio, dicha fusión obedece al hecho de que ambos programas compartían la misma población objetivo y el mismo problema a atender, de manera que al fusionarse se atiende la problemática de una forma más eficiente.

El presente Diagnóstico del Programa de Apoyos a Pequeños Productores (PAPP) S-266 consta de siete capítulos, en los cuales se presentan los elementos que justifican las modificaciones sustanciales de que fue objeto dicho Programa.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores inicia sus operaciones a partir de 2017 como parte de la nueva estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), la cual busca dar cumplimiento a los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario.

De acuerdo con la normatividad vigente, los programas nuevos o que hayan sido objeto de modificación sustancial deben contar con un diagnóstico que identifique la problemática que justifica su creación o modificación. Ello para efectos de lograr una mayor eficacia y eficiencia del Programa en la solución de la problemática que atiende. Por lo tanto, el Diagnóstico permite contar con los elementos que justifican y sustentan la existencia del Programa, aportando información sobre las causas y efectos de la problemática identificada y el dimensionamiento de la misma; así como la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo.

Antes de examinar el problema y objetivo del Programa, es necesario precisar la definición de pequeños productores, la cual es entendida como “persona física que se caracteriza por no tener tierras o tener superficies menores; reducido nivel de ingresos por ventas; bajo capital financiero y bajo desarrollo humano; así como limitado acceso a tecnologías, financiamiento y mercados”.

Hecha esta aclaración, el problema central identificado es que “las unidades económicas rurales conformadas por pequeños productores producen baja cantidad de alimentos en el medio rural”, lo que a su vez tiene como efecto la carencia alimentaria en el medio rural.

Lo anterior, debido a que: las unidades económicas rurales en zonas indígenas de alta y muy alta marginación presentan baja disponibilidad de alimentos en el medio rural; el limitado acceso a paquetes tecnológicos; el escaso desarrollo de capacidades, acompañamiento técnico y asociatividad productiva acorde a las necesidades de los pequeños productores: la baja capitalización de bienes productivos de los pequeños productores; la baja capacidad adaptativa ante siniestros agropecuarios; la baja capacidad organizativa de los pequeños

productores; la poca participación y oportunidades de desarrollo de mujeres y jóvenes en el medio rural; la reducida productividad en las actividades que realizan los pequeños productores de las zonas áridas y semiáridas; los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y con procesos de erosión del suelo no aprovechan de manera sustentable los recursos naturales asociados a su actividad; y, finalmente, la falta de financiamiento e inversión dirigida a pequeños productores.

De esta forma, el objetivo general del Programa es que “las unidades económicas rurales conformadas por los pequeños productores incrementan la disponibilidad de alimentos en el medio rural”, contribuyendo así a erradicar la carencia alimentaria.

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores se enmarca en la Meta Nacional 2 *México Incluyente* del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Objetivo 2.1 de la Meta Nacional *Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población*. Asimismo, está alineado a la Meta Nacional 4 *México Próspero* del PND y al Objetivo 4.10 de la Meta Nacional *Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país*.

Respecto al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA), el Programa contribuye, principalmente, al logro del objetivo 5) *Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural*.

La población potencial del Programa está conformada por los productores, habitantes y/o jornaleros de las 4, 331, 134 de Unidades Económicas Rurales (UER), las cuales se inscriben en los estratos E1, E2 y E3 y que representan aproximadamente el 81.3% de UER de todo el país. Por su parte, la población objetivo consta de 2, 147, 619 UER formadas por pequeños productores rurales con potencial productivo.

Respecto a los tipos de intervención del Programa, éste incluye once componentes; a) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales b) Paquetes Tecnológicos- PIMAF, c) Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva, d) Proyectos Productivos-FAPPA, e) Atención a Siniestros Agropecuarios, f) Fortalecimiento a Organizaciones

Rurales, g) Arráigate joven-Impulso Emprendedor, h) El Campo en Nuestras Manos, i) Desarrollo de Zonas Áridas, j) Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento del Suelo y Agua y k) PROCAFÉ Estos componentes están orientados a incentivar a la población objetivo para el incremento de la producción de alimentos en el medio rural.

El diseño del Programa se sintetiza en la Matriz de Indicadores para Resultados, en la cual se establece como Fin “contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural”. El Propósito, por su parte, establece que “las unidades económicas rurales conformadas por los pequeños productores incrementan la disponibilidad de alimentos en el medio rural”. Para el logro del Propósito se consideran los once componentes mencionados con anterioridad.

El Programa tiene un presupuesto estimado para 2017 de \$12,583.1 millones de pesos. Los recursos del Programa provendrían del presupuesto federal y se contempla asignar el equivalente al 5% de éstos para la operación, la evaluación, la supervisión y difusión.

I. ANTECEDENTES

Como resultado de las evaluaciones realizadas a los programas que componen la estructura programática de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la retroalimentación en materia de diseño recibida al respecto, esta Secretaría modificó su estructura programática 2017 en lo que se refiere a los programas sujetos a reglas de operación con el objeto de dar respuesta a los objetivos plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA), los cuales a su vez se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Este nuevo Programa retoma algunos de los componentes que se encontraban comprendidos en el Programa de Productividad Rural, así como del mismo Programa de Apoyos a Pequeños Productores (Cuadro 1), de los cuales algunos se mantuvieron, fueron fusionados o reagrupados, otros cambiaron de nombre o fueron migrados a otros programas, además se incorporaron nuevos componentes como Proyectos Productivos y El Campo en Nuestras Manos.

Cuadro 1. Ubicación de los Componentes del Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Programa	Componentes en 2016	Componentes en 2017
Programa de Productividad Rural	Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua	Infraestructura productiva para el aprovechamiento sustentable del suelo y agua
	Proyecto estratégico de seguridad alimentaria	Proyecto estratégico de seguridad alimentaria para zonas rurales
	Desarrollo comercial de la agricultura familiar	
	Atención a siniestros agropecuarios para atender a pequeños productores	Atención a siniestros agropecuarios
	Fortalecimiento a organizaciones rurales	Fortalecimiento a organizaciones rurales
	Desarrollo de las zonas áridas	Desarrollo de zonas áridas

S266 PROGRAMA DE APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Programa de Apoyos a Pequeños Productores	Fondo para el apoyo a proyectos productivos en núcleos agrarios (FAPPA)	Proyectos productivos (FAPPA)
	Apoyo para la productividad de la mujer emprendedora (PROMETE)	
	Extensionismo	Extensionismo, desarrollo de capacidades y asociatividad productiva
	Arráigate joven	Arráigate joven-Impulso emprendedor
	Incentivos productivos	PIMAF
		PROCAFÉ
		El campo en nuestras manos

Fuente: Elaboración propia.

II. IDENTIFICACIÓN, DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En este capítulo se presenta la problemática identificada en el sector rural a cuya solución está encaminado el Programa de Apoyos a Pequeños Productores. El capítulo comprende cuatro apartados; en el primero de ellos se presenta el problema central identificado, seguido del análisis de su evolución y un recuento de las experiencias de atención nacionales o internacionales. Se incluye asimismo el árbol de problemas, que de manera esquemática presenta las causas y los efectos del problema central identificado.

II.1 Definición del Problema

El problema central que se identifica es que *“las unidades económicas rurales conformadas por pequeños productores producen baja cantidad de alimentos en el medio rural”*. Este problema tiene como efecto la carencia alimentaria en el medio rural.

Entre las principales causas que explican el problema identificado se encuentran:

- a) las unidades económicas rurales en zonas indígenas de alta y muy alta marginación presentan baja disponibilidad de alimentos en el medio rural;
- b) el limitado acceso a los paquetes tecnológicos;
- c) el escaso desarrollo de capacidades, acompañamiento técnico y asociatividad productiva acorde a las necesidades de los pequeños productores;
- d) bajo acceso a proyectos productivos;
- e) ante siniestros agropecuarios, los productores agropecuarios tiene baja capacidad adaptativa;
- f) la baja capacidad organizativa;
- g) la poca participación y oportunidades de desarrollo de mujeres y jóvenes en el medio rural;
- h) la reducida productividad de las zonas áridas y semiáridas;
- i) los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y con procesos de erosión del suelo no aprovechan de manera sustentable los recursos naturales asociados a su actividad;
- y j) la falta de financiamiento e inversión dirigida a pequeños productores.

II.2 Estado actual y evolución del Problema

De acuerdo con el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México (FAO-SAGARPA, 2012) en México existen 5 millones 325 mil 223 Unidades Económicas Rurales (UER), las cuales para efectos de diagnóstico fueron clasificadas en seis estratos en función del valor de sus ventas (Cuadro 2). Dos de estos estratos están formados por UER de tipo familiar de subsistencia con y sin vinculación a mercado, uno en transición, que será considerado como familiar consolidado y los tres restantes por UER de tipo empresarial con distintos niveles de desarrollo e ingreso.

Cuadro 2. Estratos de la UER en el Sector Rural y Pesquero

Estratos	EUR	% de UER por estrato	Ingresos por venta promedio
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado.	1, 192, 029	22.4%	-
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	2, 696, 735	50.6%	17, 2015.00
E3: En transición (Familiar consolidado).	442, 370	8.3%	73, 931.00
E4: Empresarial con rentabilidad frágil.	528, 355	9.9%	562, 433.00
E5: Empresarial pujante.	448, 101	8.4%	562, 433
E6: Empresarial dinámico.	17, 633	0.3%	11, 700, 000.00
Total	5, 325, 223	100%	

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

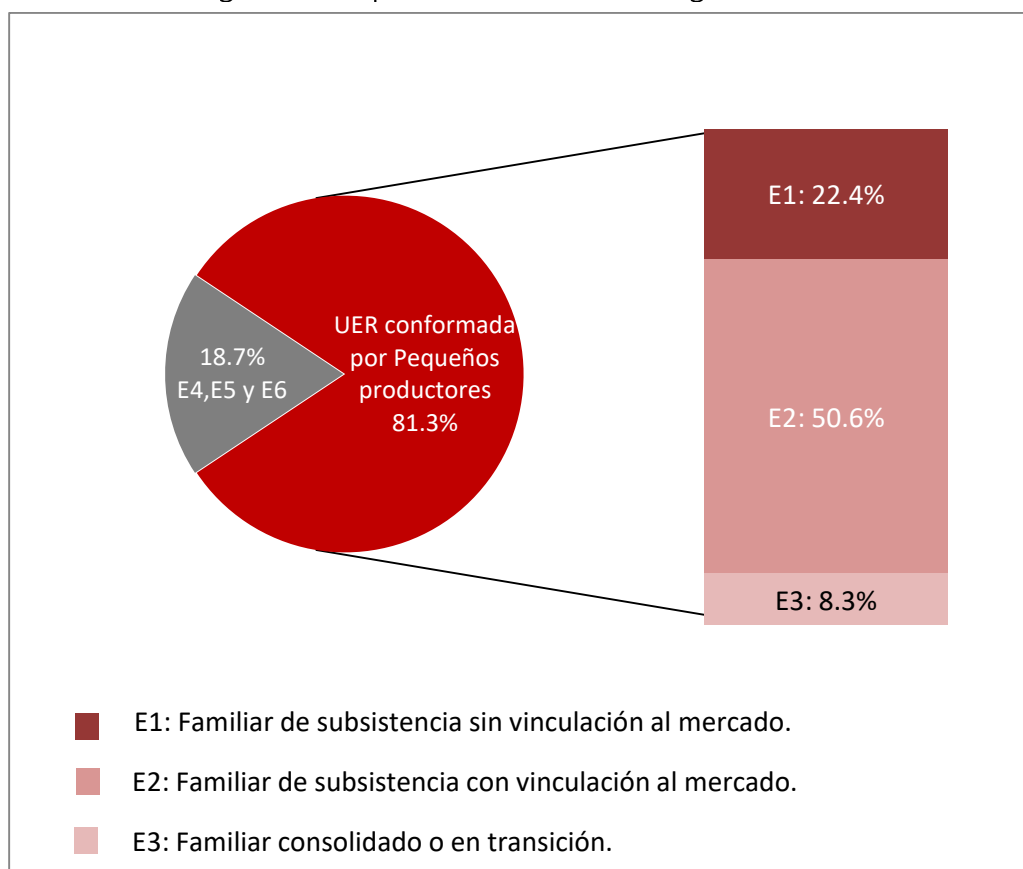
La agricultura familiar o pequeña agricultura está compuesta por productores agrícolas, pecuarios, silvicultores, pescadores artesanales, acuicultores que se encuentran inmersos en los Estratos E1, E2 y E3, quienes se caracterizan por contar con superficies menores o sin acceso a la tierra, con actividad de autoconsumo, reducido nivel de ingresos, bajo capital financiero y humano, limitado acceso a tecnologías y financiamientos, carecen de las habilidades para participar en los mercados de manera eficiente, y cuentan con potencial para desarrollar su competitividad.

Con base en la definición de pequeños productores familiares y las características que los diferencian, se consideran a las UER de los estratos E1, E2 y E3 de pequeños productores:

- El estrato E1 “*Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado*” representan el 22.4% del total de las UER que existen en el país, que se caracterizan principalmente porque no presentan ventas, debido a que el destino de su producción es el autoconsumo.
- El estrato E2 “*Familiar de subsistencia con vinculación al mercado*” equivalen al 50.6% del total de las UER, las cuales tienen un carácter familiar y vende en el mercado excedentes no planeados de producción; complementado sus ingresos con la venta de mano de obra.
- Mientras que el estrato E3 “*Familiar consolidado o en transición*” está integrado por el 8.3% de las UER, este estrato se considera en transición debido a que los ingresos que obtienen las UER son suficientes para cubrir las necesidades básicas de una familia, pero enfrentan problemas para mantener y mejorar la rentabilidad de la pequeña empresa.

Conforme a la estratificación arriba descrita el total de UER conformadas por pequeños productores en el país se estima en 4 millones 331 mil 134 (Figura 1) quienes a su vez representan el 81.3% del total las unidades económicas rurales que se encuentran en México.

Figura 1. Pequeños Productores según Estrato



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

Los estratos E1, E2 y E3 que abarcan las UER conformadas por pequeños productores se encuentran en condiciones de pobreza (Cuadro 3), debido a los bajos ingresos monetarios y el bajo desarrollo de capital humano, lo que desencadena otro tipo de problemas tales como la inseguridad alimentaria y la migración de la población económicamente activa, sobre todo de los varones jefes de familia y jóvenes, la feminización rural sin acceso equitativo a posibilidades de desarrollo, el envejecimiento de la población rural y la degradación de los recursos naturales.

Cuadro 3. Tipo de pobreza en las UER de los estratos E1, E2 y E3

Tipo de pobreza/Estratos	E1	E2	E3
Pobreza alimentaria	80.1%	82.6%	34.5%
Pobreza de capacidades	83.5%	86.8%	40.0%
Pobreza patrimonial.	91.1%	94.7%	63.8%

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

En cuanto a la participación de las mujeres como responsables de UER (Cuadro 4) existe una mayor proporción en los estratos E1, E2 y E3, cuya proporción disminuye a medida en que aumentan los ingresos de las UER, es decir, a mayor pobreza, mayor presencia de mujeres al frente de las UER.

Cuadro 4. Mujeres responsables de UER

Estratos	Ingresos	% de mujeres responsables de UER
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado.	-	35.7%
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	17, 2015.00	25.4%
E3: En transición (Familiar consolidado).	73, 931.00	20.2%
E4: Empresarial con rentabilidad frágil.	562, 433.00	17.0%
E5: Empresarial pujante.	562, 433	16.4%
E6: Empresarial dinámico.	11, 700, 000.00	8.3%

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

Otras de las características que se presentan los estratos familiares de subsistencia y en transición (E1, E2 y E3) es la importante presencia de responsables de UER que hablan alguna lengua indígena. Que al igual que ocurre en el caso de las mujeres, ésta se reduce en función del aumento de los ingresos, hasta llegar al estrato E6 donde prácticamente no existe ningún responsable que hable alguna lengua indígena. En otras palabras, la condición de género o de identidad étnica en los hechos, representa una barrera de exclusión al desarrollo que se agudiza en los estratos de mayor pobreza.

Los estratos familiares de subsistencia y en transición (E1, E2 y E3) tienen una escala reducida, muy por debajo del promedio nacional cuya superficie es de 24.7 hectáreas (Cuadro 5), lo que muestra una relación directa entre el tamaño de la explotación y el ingreso por ventas entre los estratos, relación que solamente se revierte cuando la Unidad Productiva cuenta con alta capitalización en activos y produce bienes con alto valor en el mercado o alto valor agregado. Aunado a lo anterior, debe considerarse la alta dispersión que existe entre las UER de los primeros tres estratos, dispersión geográfica que agudiza la complejidad productiva, de mercado y de atención institucional.

Cuadro 5. Superficie promedio de las UER (ha) por estrato

Estratos	Promedio UER por ha.
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado.	3.5
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	8.8
E3: En transición (Familiar consolidado).	32.3
E4: Empresarial con rentabilidad frágil.	37.5
E5: Empresarial pujante.	141.4
E6: Empresarial dinámico.	297.6

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

Otra variable que se relaciona con los ingresos y la escala de la superficie son los activos productivos (Cuadro 6), poco más del 70% de las UER tenía activos productivos con un valor promedio de 132 mil 051 pesos. Las UER de los estratos familiares de subsistencia y en transición (E1, E2 y E3), al no tener un flujo de ingresos suficientes que les permita incrementar su dotación de activos productivos, no cuentan con la capacidad de generar un proceso sostenido de acumulación de capital físico. En estos tres estratos el 91.4% de las UER tienen un nivel de activos inferior a la media nacional.

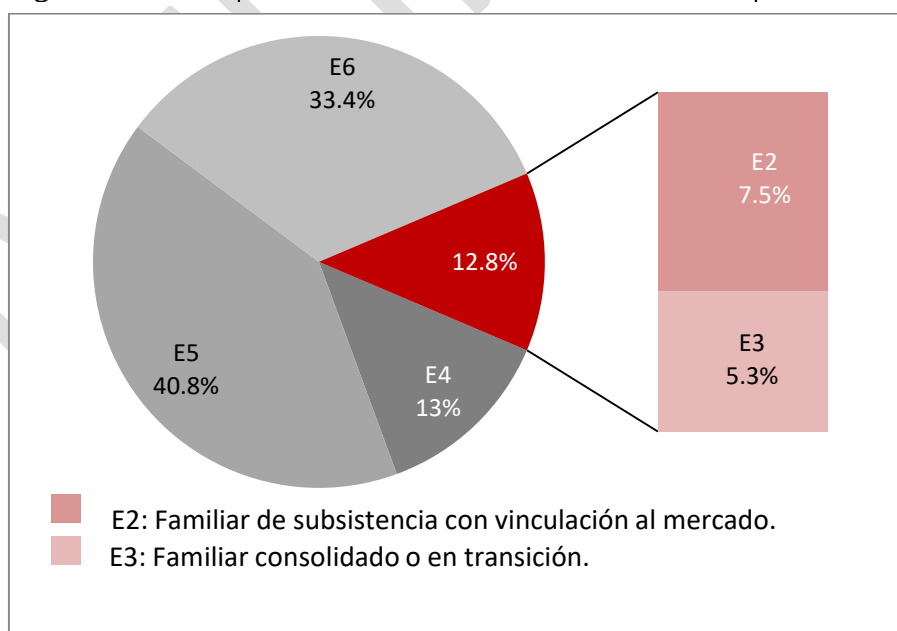
Cuadro 6. Comparativo de Valor de los Activos por estrato en pesos

Estratos	Promedio de activos productivos (\$)
E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado.	4, 246.00
E2: Familiar de subsistencia con vinculación al mercado.	42, 301.00
E3: En transición (Familiar consolidado).	141, 986.00
E4: Empresarial con rentabilidad frágil.	239, 714.00
E5: Empresarial pujante.	754, 623.00
E6: Empresarial dinámico.	4, 961, 916.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

Debido a que el estrato E1 no tiene vinculación al mercado y consecuentemente no presenta ventas ya que el total de su producción es destinada al autoconsumo, los estratos E2 y E3 participan con el 12.8% de las ventas totales del Sector Rural y Pesquero (Figura 2), lo que evidencia que a pesar de su volumen general su aportación económica y sus niveles de bienestar, incluyendo la disponibilidad alimentaria y productividad son bajos de forma preocupante. Por otro lado, es importante señalar que los estratos E2 y E3 constituyen el 58.9% de las UER que hay en el país, mientras que el estrato E1 representa el 22.4% de las UER.

Figura 2. Participación en las ventas totales de SRP por estrato



Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México 2012.

De acuerdo con el Atlas de Zonas Áridas de México (SAGARPA/SIAP) una muy importante porción del territorio nacional, más del 50% de la superficie, se ubica en terrenos áridos y semiáridos. La actividad agropecuaria del país contribuye a la desertificación de los suelos, por lo que es necesario realizar prácticas amigables con el ambiente en aquellas zonas donde la falta de agua en el suelo y la baja humedad son una realidad.

Como ya se mencionó más de la mitad del territorio (52%) presenta un gado de aridez, tanto en entidades del norte del país, como algunas ubicadas en el altiplano central, occidente y sureste, muchas de estas zonas son ocupadas por pequeños productores de los Estratos E1, E2 y E3.

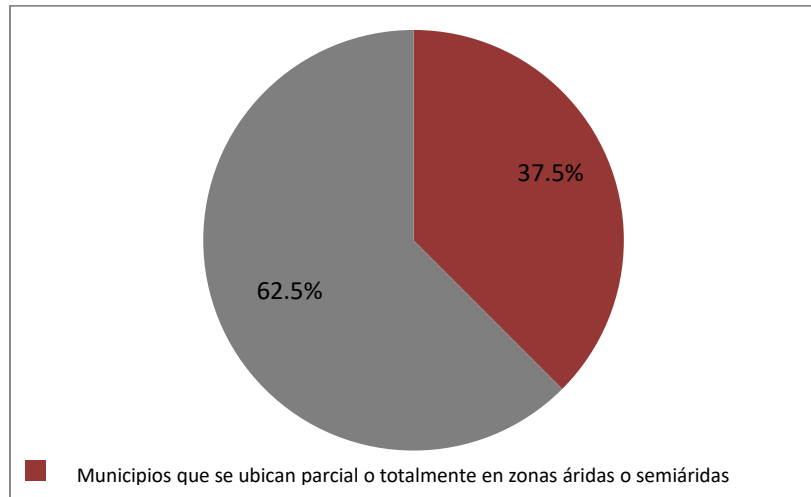
Cuadro 7. Entidades con mayor riesgo de sequía

Entidades con mayor riesgo de sequía.	
1	San Luis Potosí
2	Tamaulipas
3	Durango
4	Puebla
5	Guerrero
6	Estado de México.

Fuente: Elaboración propia con base en información del Atlas de Zonas Áridas de México 2014.

Si examinamos la totalidad de los municipios con los que cuenta nuestro país, podemos ver que el 37.5% de éstos se ubican parcial o totalmente en zonas áridas o semiáridas (Figura 3), porcentaje que podría aumentar si la situación de los estados que se encuentran en riesgo de sequía empeora.

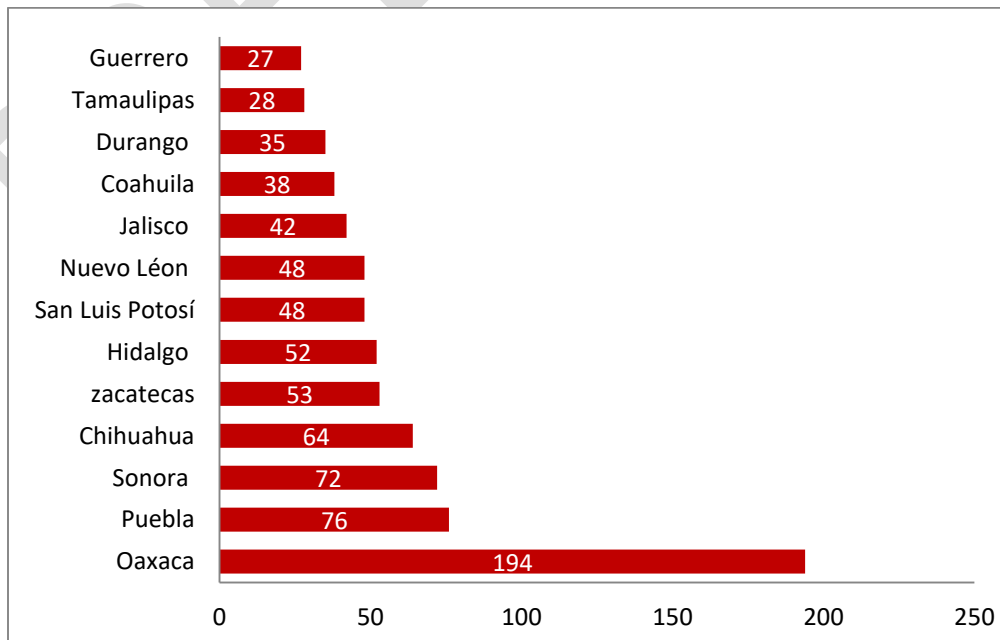
Figura 3. Porcentaje de municipios ubicados en zonas áridas o semiáridas



Fuente: Elaboración propia con base en información del Atlas de Zonas Áridas de México 2014.

Oaxaca es el estado que posee el mayor número de municipios con zonas áridas o semiáridas, al contar con 194 de ellos, esta cifra supera en más del doble al estado que se ubica en la segunda posición, Puebla, quien cuenta con 76 municipios con estas características, este caso ejemplifica como las condiciones de precariedad de recursos naturales se asocia a la pobreza multidimensional que presentan la mayoría de los pequeños productores.

Figura 4. Entidades con mayor número de municipios en zonas áridas y semiáridas



Fuente: Elaboración propia con base en información del Atlas de Zonas Áridas de México 2014.

Por otro lado, si bien en los últimos años se ha observado un desarrollo de infraestructura para el almacenamiento de agua, sobre todo en zonas rurales, esta sigue siendo deficiente para cubrir las necesidades del medio rural, más aún cuando prevalece la alta dispersión de la población en pequeñas localidades. Aunado a ello, el problema de erosión de suelos se agrava considerablemente, tan solo durante el año agrícola 2006-2007 la erosión impactó a 115 mil 549 hectáreas, de las cuales el 73% se encontraban erosionadas desde hace más de cinco años. Este problema en poco tiempo podría volverse irreversible, debido al incremento de causas como el desconocimiento de técnicas de labranza adecuadas, la excesiva carga animal, la deforestación y el uso de suelos no aptos para la producción agropecuaria.

En este sentido, el desarrollo de técnicas de labranza inadecuadas se presenta en la mayoría de las UER, en la medida en que se realizan técnicas de labranza tradicional se desencadenan pérdidas de materia orgánica y pérdida capacidad de resistencia a la erosión hídrica y eólica. Además, el 65.3% de los productores supera el coeficiente de agostadero establecido por la entidad, en parte por el desconocimiento del coeficiente de agostadero.

Prácticas como los incendios y la tala inmoderada han ocasionado que se incremente el problema de la deforestación al interior de las UER, tan solo en el periodo 2005-2010, de acuerdo con datos de la FAO, México ocupó el lugar 17 a nivel mundial en el tema de deforestación con un promedio de 155 mil hectáreas deforestadas anualmente. Finalmente, existe una prevalencia de prácticas de uso inadecuado de los suelos, tan solo en más del 50% de áreas con altas pendientes y sin protección se ha observado la presencia de actividades agropecuarias, dichas tierras se clasifican como altamente vulnerables y con mayor posibilidad de erosión.

II.3 Experiencias de Atención

Varias son las experiencias de atención en relación a la atención de los pequeños productores, entre las que destacan las que a continuación se presentan.

a) Argentina

En Argentina se considera que los pequeños productores son aquellos que dirigen una explotación agropecuaria pequeña en la que se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ el productor agropecuario trabaja directamente en la explotación,
- ✓ no se emplean trabajadores no familiares remunerados permanentes, y
- ✓ no tiene como forma jurídica la “sociedad anónima” o “en comandita” por acciones.

Entre las intervenciones en apoyo a los pequeños productores se encuentran las siguientes.

i) Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)

El proyecto tenía como uno de sus objetivos la mejora de las condiciones de vida de 40,000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y el incremento de su grado de organización y participación. Para ello, el PROINDER financió inversiones de pequeña escala no reembolsables destinadas a subproyectos productivos prediales y pequeñas obras de infraestructura comunitaria, cada uno de ellos apoyados por asistencia técnica también financiada por el Proyecto.

Un segundo objetivo buscaba fortalecer la capacidad institucional nacional, provincial y local para generar políticas de desarrollo rural. En este sentido, el Proyecto promovió la realización de estudios y brindó apoyo técnico a los gobiernos provinciales. Asimismo, realizó actividades de capacitación destinadas a técnicos y productores, y desarrolló y difundió tecnologías adecuadas para las comunidades rurales de bajos recursos.

ii) Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)

El Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI) es una iniciativa del Gobierno de la Nación Argentina financiada parcialmente por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que tiene por finalidad promover la mejora de las condiciones sociales y productivas de las familias rurales pobres y el incremento de sus ingresos, como resultado del aumento de su producción, la inserción en cadenas de valor y la creación de oportunidades de trabajo.

La asistencia técnica y financiera ofrecida desde el PRODERI se adecúa a la población objetivo con la cual trabaja. En el caso de las organizaciones, cooperativas y grupos de agricultores familiares la vinculación a las cadenas de valor y mercados será fortalecida con aportes no reembolsables para Planes de Negocios y Fondos de Crédito dirigidos a la inversión y al capital de trabajo, respectivamente. En tanto que, en relación a los pobladores rurales en situación de vulnerabilidad social, el Programa invierte en la mejora de las condiciones de infraestructura social y productiva de cada comunidad mediante aportes no reembolsables para el desarrollo de proyectos. El Programa tiene como objetivos:

- Tecnicificar, ampliar e incrementar la producción de la agricultura familiar.
- Apoyar a los agricultores familiares para que se incorporen a los mercados y cadenas de valor de manera sostenible en el tiempo.
- Generar alianzas entre los diferentes actores económicos para un mejor acceso a los mercados.
- Financiar en forma eficiente, inversiones y capital de trabajo para incrementar la producción, la productividad y los ingresos de los agricultores familiares.
- Generar oportunidades de empleo y mejora de los ingresos de las mujeres, los jóvenes y los asalariados rurales.
- Fortalecer a las organizaciones y cooperativas rurales.

Entre las principales políticas públicas que han impulsado el desarrollo de las unidades económicas de agricultura familiar destacan las siguientes.

i) Seguro de Clima para Agricultura Familiar (SEAF)

El apoyo consiste en un seguro multi-riesgos que cubre una amplia gama de eventos. Actualmente todos los cultivos desarrollados por los agricultores, que son más de 60, están cubiertos por un seguro (PROAGRO y PROAGRO+). Asimismo, todos los cultivos de riego son asegurable.

La contratación y la regulación de siniestros están a cargo de las instituciones financieras que operan en el Programa Nacional de Agricultura Familiar (PRONAF). Cuando existe una pérdida mayor al 30% el agricultor reporta el siniestro al banco donde contrató el crédito. El valor asegurado corresponde al 100% del valor financiado más una cobertura de renta equivalente a la renta líquida esperada limitada a R\$7,000 productor/año. El productor paga el 2% del valor asegurado, las subvenciones del gobierno son de alrededor del 6% del valor asegurado.

ii) Asistencia Técnica y Extensionismo Rural (ATER)

La estrategia de acción del Gobierno Federal enfatiza la oferta de capacitación financiera, técnica y de coordinación para las entidades federativas, estableciendo alianzas para potencializar los recursos existentes, ampliar la oferta y mejorar la calidad de los servicios. En Brasil se ha buscado la integración con las organizaciones de investigación agrícola (Embrapa, organismos estatales y las universidades) con el objetivo de ampliar la oferta de innovaciones tecnológicas para la agricultura familiar, teniendo en cuenta su diversidad.

Algunos resultados de los esfuerzos del ATER Brasil sugieren que estos resultados son positivos en relación a la situación anterior y el futuro se presenta optimista en términos de la investigación agrícola en Brasil.

iii) Programa más alimentos

Este programa es coordinado por el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA), y tiene como objetivo promover la modernización productiva de las unidades familiares agrícolas en todo el territorio nacional. El Programa se soporta en tres vertientes:

- Más financiamiento: a través de la cual se otorga financiamiento para la modernización de establecimientos, adquisición de maquinaria agrícola y nuevos equipos, conservación y recuperación de suelos, mejora genética e irrigación, entre otros. El límite de crédito es de R\$ 130 mil a una tasa de interés del 1 al 2% a pagar en un plazo de 10 años.
- Más tecnología: a través de la cual se llevan a cabo más de 1,680 actividades de transferencia de tecnología entre la Compañía Nacional de Investigaciones Agrícolas, a través de sus 39 centros y 21,000 extensionistas organizados en el sistema de extensionismo rural. El objetivo es aumentar la productividad de los principales productos de agricultura familiar.
- Más mercado: Se enfoca en la reestructuración de la Compañía Nacional de Abastecimiento Agropecuario (CONAB), donde Brasil está recuperando la capacidad de almacenamiento, control de inventarios y dinámicas de estabilización de precios.

iv) Plan Brasil sin Miseria

Sus acciones se centran en estimular la estructura productiva y generar ingresos en el campo, proporcionando la producción para el autoconsumo y la venta de excedentes de las familias de agricultura familiar en extrema pobreza.

Los principales ejes del plan son la asistencia técnica y el extensionismo rural, el suministro de semillas, y recursos de fomento y acceso a las políticas de compras públicas. A través del Programa se distribuyen 10 kilos de semilla de maíz, 5 kilos de semilla de frijol y un paquete de semillas de hortalizas, además de que cada familia recibe recursos financieros no reembolsables.

En 2012 se beneficiaron alrededor de 200 mil familias, dándose prioridad a aquellas que se encuentren en las zonas semiáridas.

En Chile, la agricultura familiar se distribuye en todo el territorio nacional, siendo un sector heterogéneo y de actividad multifuncional. Para 2012 se encontraban vigentes los siguientes programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina de Chile (Cuadro 8).

Cuadro 8. Programas de apoyo a la Agricultura Familiar Campesina de Chile

Programa	Objetivos
Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros	Incentivar el establecimiento de praderas suplementarias y/o recursos forrajeros como herramienta efectiva para disponer de forraje invernal y/o estival en los predios de la Agricultura Familiar Campesina donde el rubro ganadero es el negocio principal del sistema productivo predial.
Programa de Desarrollo Local (PRODESAL)	El PRODESAL tiene como finalidad mejorar la producción agrícola y ganadera de los pequeños productores agrícolas, a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión.
Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas (Convenio INDAP - PRODEMU)	El programa busca institucionalizar su rol como productoras agrícolas, generando destrezas, actitudes y conocimientos necesarios, para que las mujeres se incorporen de mejor forma a iniciativas económico- agro-productivas, orientadas a la generación de ingresos.
Asesoría Técnica (SAT)	<p>Contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios, por medio de acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.</p> <p>Los objetivos específicos del programa son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir al aumento de la productividad de los negocios de los usuarios. - Contribuir al aumento de la calidad de los productos de los usuarios. - Contribuir a la agregación de valor de los productos de los usuarios. - Facilitar la articulación con otros programas de fomento que busquen mejorar la competitividad, el uso sustentable de los recursos naturales y el acceso a mercados nacionales e internacionales.
Alianzas productivas	<p>Promover y fortalecer alianzas productivas sustentables en el tiempo, por medio del acceso de pequeños productores a cadenas agroindustriales</p> <p>Como objetivos específicos se han definido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer un vínculo Empresa demandante-proveedor, con la finalidad de lograr relaciones comerciales transparentes y sustentables en el tiempo.

Programa	Objetivos
	<ul style="list-style-type: none"> - Articular oferta y demanda, generando oportunidades de negocios y lograr un grado de compromiso entre las partes, para consolidar relaciones de abastecimiento seguro. - Mejorar la calidad e inocuidad de los productos y servicios que ofrece la pequeña agricultura nacional, en concordancia con los requerimientos de los mercados y la industria. - Implementar oportuna y pertinente de las inversiones, que permitan mejorar la eficiencia y competitividad de los pequeños agricultores.
Programa Sabores del Campo - Especialidades Campesinas	El programa tiene por objetivo que los productores mejoren la gestión productiva y comercial de sus empresas y productos, mediante la entrega de soportes técnicos especializados que permitan iniciar y/o mejorar la inserción en el mercado de sus productos, cumpliendo las exigencias técnicas y legales, bajo la denominación de categoría de Especialidades Campesinas.
Seguro Agrícola	La plataforma para la contratación de Seguro Agrícola es un servicio disponible para todos los usuarios que soliciten un crédito u otro apoyo al INDAP. Tiene por objetivo facilitar el acceso al Seguro Agrícola en las regiones que presentan cobertura para este tipo de seguro.

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://www.indap.gob.cl/programasdeindap/default.aspx>

II.4 Árbol de problemas

El problema central identificado es *las unidades económicas rurales conformadas por pequeños productores producen baja cantidad de alimentos en el medio rural*. Las causas principales de este problema son las siguientes:

- **Las UER en zonas indígenas de alta y muy alta marginación presentan baja disponibilidad de alimentos en el medio rural.**

Esto se debe a la baja producción de alimentos; la insuficiente generación de ingresos para acceder a éstos; la escala reducida de las unidades productivas y la dispersión geográfica, la baja disponibilidad de agua y mala calidad del suelo

de las unidades productivas de escasos recursos; la baja o nula vinculación a los mercados; el bajo aprovechamiento del potencial de las actividades complementarias; el bajo desarrollo de capacidades productivas y desarrollo humano; la insuficiente asociatividad; así como el insuficiente acceso a activos productivos y tecnología.

- **Limitado acceso a paquetes tecnológicos.**

Causado por la falta de recursos para la inversión en material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas; la alta volatilidad en los precios de los insumos y la dependencia hacia la importación con los efectos inflacionarios derivados de los valores de otras divisas; la oferta limitada de paquetes tecnológicos; y el desconocimiento técnico de la oferta.

- **Escaso desarrollo de capacidades, acompañamiento técnico y de asociatividad productiva acorde a las necesidades de los pequeños productores.**

A causa de los servicios de extensionismo insuficientes, deficientes, desarticulados o heterogéneos en su calidad o capacidad técnica; la dispersión geográfica de los núcleos agrarios que dificulta el acceso al extensionismo; la desvinculación de la oferta de servicios de capacitación, acompañamiento y certificación para los pequeños productores; y la oferta insuficiente de profesionales extensionistas, en especial de nuevos extensionistas.

- **Bajo acceso a proyectos productivos de los pequeños productores.**

Debido al desconocimiento de maquinaria, tecnología, equipamiento e innovación disponible o la falta de suficientes tecnologías adaptadas y validadas para este tipo de productores; la falta de capacidad financiera para adquirir maquinaria, equipamiento, infraestructura e innovación; la falta de capacitación en el uso de las mismas; los bajos incentivos para el desarrollo de maquinaria adaptada a las características de los pequeños productores; el escaso vínculo entre desarrollo tecnológico y requerimientos de los productores; así como la escala o nula información sobre buenas prácticas agropecuarias.

- **Ante desastres naturales, los productores tienen baja capacidad adaptativa.**

Este problema se debe al reducido acceso de los productores al seguro agropecuario; los escasos recursos económicos de los productores para reincorporarse a la actividad productiva después de un desastre natural; al alto costo de los esquemas de aseguramiento catastrófico; y a que los productores no cuentan con los medios para la adquisición de esquemas de aseguramiento.

- **Los pequeños productores tienen baja capacidad organizativa.**

Ello se debe a que la mayoría de los pequeños productores trabajan de manera individual y aislada; la vinculación de las organizaciones rurales con la sociedad es reducida; los pequeños productores desconocen las ventajas de trabajar de manera organizada; la asesoría organizacional es ineficiente y los recursos son insuficientes para la gestión organizacional.

- **Poca participación y oportunidades de desarrollo de mujeres y jóvenes en el medio rural.**

Ello es debido, entre otros factores, al poco o nulo empoderamiento de la mujer en el sector agroalimentario, sumado a tradiciones culturales de exclusión transversal a las posibilidades de desarrollo; la migración de mujeres y jóvenes de áreas rurales; la dificultad en la creación de empresas o de proyectos por mujeres y jóvenes; y al bajo nivel de desarrollo de capacidades técnico-productivas de mujeres y jóvenes.

- **Los productores agropecuarios de las zonas áridas y semiáridas tienen reducida productividad en sus actividades.**

A causa de la baja disponibilidad de recursos naturales que provoca baja generación de ingresos y producción de alimentos en el medio rural y debido a la insuficiente infraestructura productiva en las zonas áridas y semiáridas, factores que siguen agudizando la afectación a los escasos recursos naturales disponibles.

- **Los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y con procesos de erosión del suelo no aprovechan de manera sustentable los recursos naturales asociados a su actividad.**

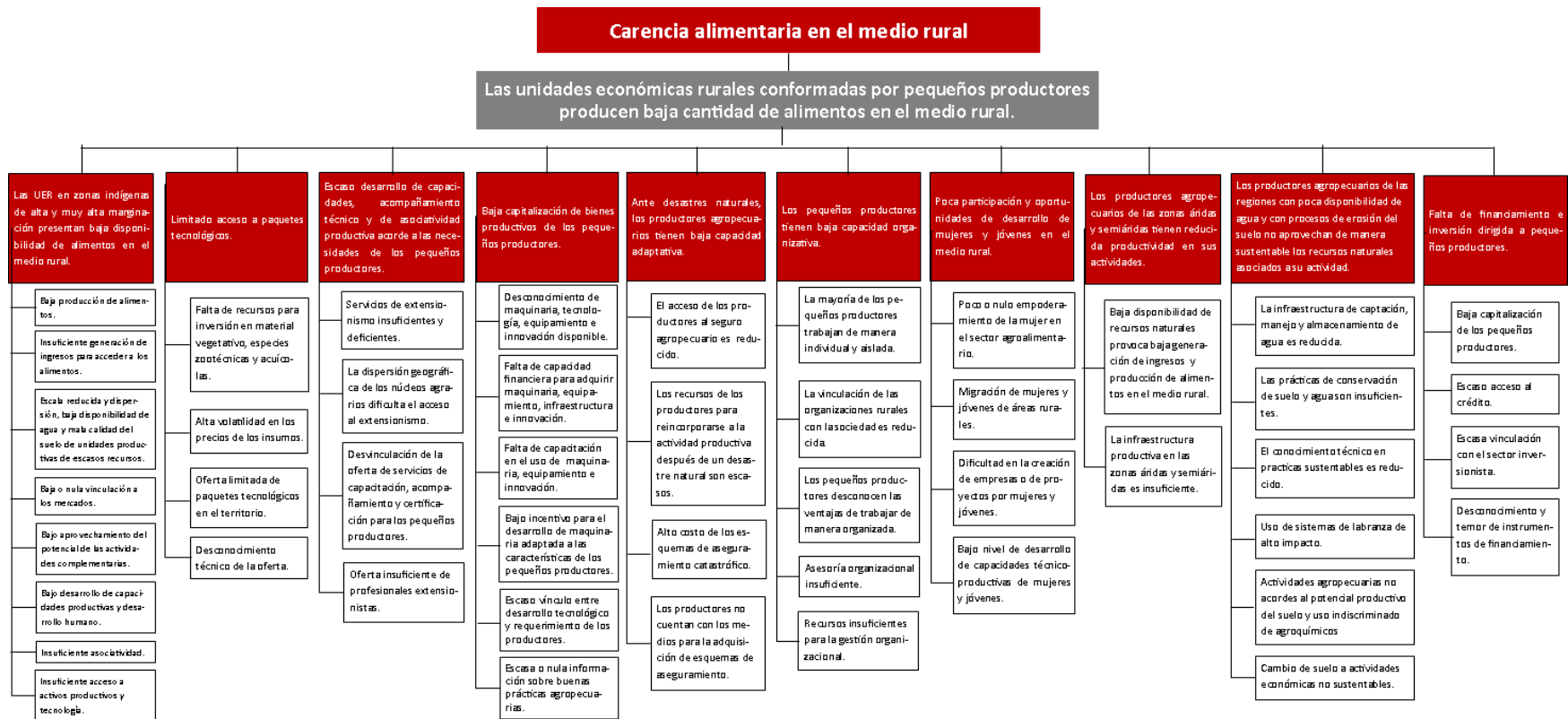
Provocado por la reducida infraestructura de captación, manejo y almacenamiento de agua; las insuficientes prácticas de conservación de suelo y agua; el reducido conocimiento técnico de prácticas sustentables; el uso de sistemas de labranza de alto impacto; las actividades agropecuarias no acordes al potencial productivo del suelo y uso indiscriminado de agroquímicos; y por el cambio de suelo a actividades económicas no sustentables.

- **Falta de financiamiento e inversión dirigida a pequeños productores.**

Derivada de la baja capitalización de los pequeños productores; la baja oferta de instrumentos financieros especializados, el escaso acceso al crédito; la escasa vinculación con el sector inversionista; así como el desconocimiento y temor de instrumentos de financiamiento.

El árbol de problemas que esquematiza de manera sucinta el análisis de problemas se presenta en la Figura 5.

Figura 5. Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia.

III. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

En este capítulo se presentan los objetivos del Programa de Apoyos a Pequeños Productores en atención al problema central identificado. El capítulo se desarrolla en tres apartados. En el primero se presenta de manera esquemática el árbol de objetivos, en el cual las situaciones negativas identificadas en el capítulo anterior, y representadas en el árbol de problemas, se plantean como situaciones alcanzadas con la implementación del Programa. En el segundo apartado se presenta la determinación y justificación de los objetivos de la intervención. Finalmente, en el tercer apartado se establece la vinculación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores con los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, del Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos del Milenio.

III.1 Árbol de objetivos

El objetivo central, derivado del análisis de objetivos, es que *“las unidades económicas rurales conformadas por pequeños productores incrementan la disponibilidad de alimentos en el medio rural”*. Este objetivo contribuye, a su vez, a que se reduzca la carencia alimentaria en el medio rural.

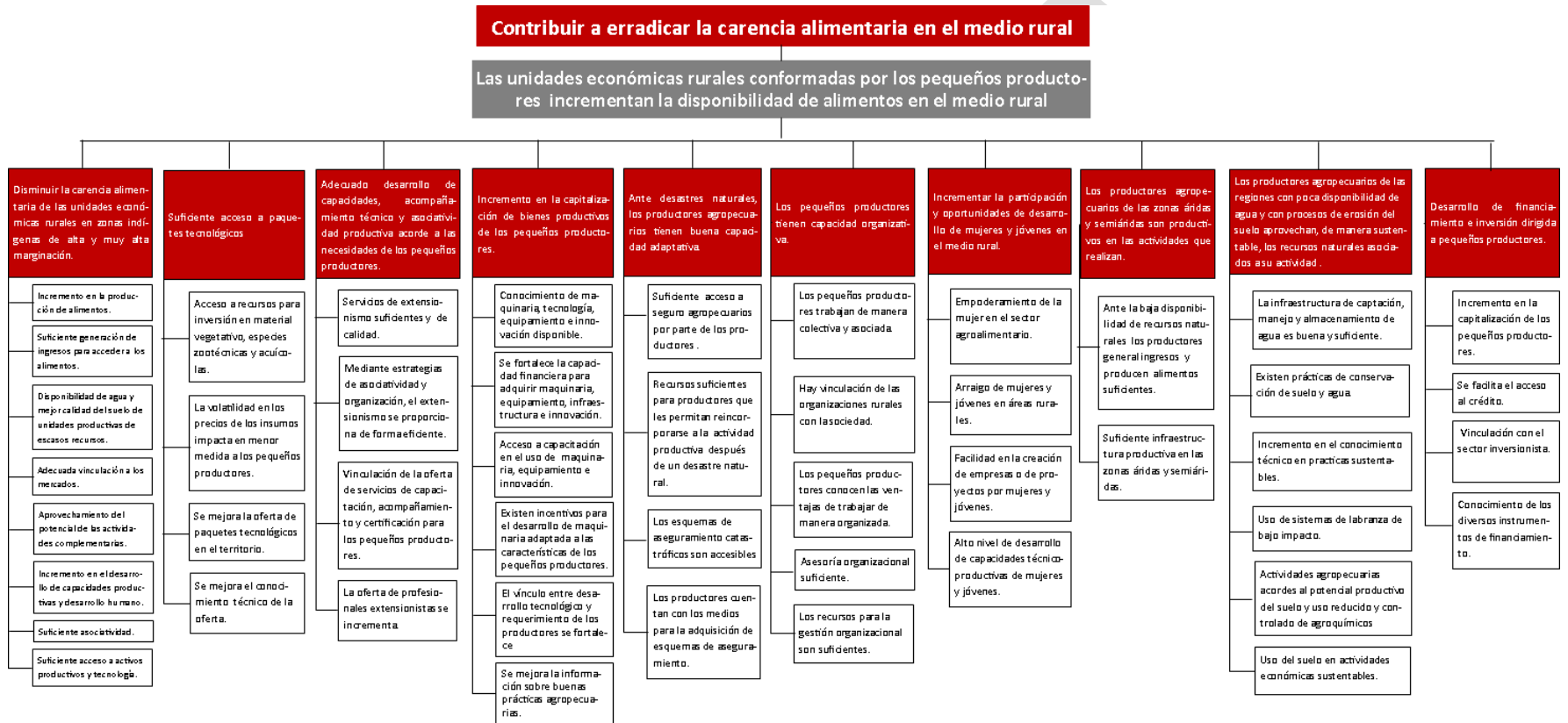
Por su parte, los objetivos específicos que se determinan son: i) Disponibilidad de alimentos de las unidades económicas rurales en zonas indígenas de alta y muy alta marginación; ii) Suficiente acceso a paquetes tecnológicos; iii) Adecuado desarrollo de capacidades, acompañamiento técnico y asociatividad productiva acorde a las necesidades de los pequeños productores; iv) Incremento en la capitalización de bienes productivos de los pequeños productores; v) Ante desastres naturales, los productores agropecuarios tienen buena capacidad adaptativa; vi) Los pequeños productores tienen capacidad organizativa; vii) Incrementar la participación y oportunidades de desarrollo de mujeres y jóvenes en el medio rural; viii) Los productores agropecuarios de las zonas áridas y semiáridas son productivos en las actividades que realizan; ix) Los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y con procesos de erosión del suelo, aprovechan de manera sustentable, los

recursos naturales asociados a su actividad; y x) Desarrollo de financiamiento e inversión dirigida a pequeños productores.

El árbol de objetivos, derivado del análisis de objetivos, se presenta a continuación en la Figura 6.

PRELIMINAR

Figura 6. Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia.

III.2 Determinación y justificación de los objetivos del Programa

A continuación, se determinan y justifican los objetivos establecidos por el Programa.

a) Disponibilidad de alimentos de las unidades económicas rurales en zonas indígenas de alta y muy alta marginación.

La falta de oportunidades y los bajos niveles de desarrollo en el medio rural provocan una baja disponibilidad de alimentos, sobre todo cuando se trata de zonas indígenas y/o de alta y muy alta marginación, dicho lo cual, es necesario incrementar y hacer eficiente el uso de sus recursos, capacidades y activos, de manera que puedan insertarse en un proceso de desarrollo sostenido para alcanzar la seguridad alimentaria y nutricional.

b) Suficiente acceso a paquetes tecnológicos.

Uno de los factores principales para la producción de alimentos lo constituyen los insumos disponibles con los que cuentan los pequeños productores, por ello, es necesario mejorar el acceso a recursos para la inversión en material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas.

c) Adecuado desarrollo de capacidades, acompañamiento técnico y asociatividad productiva acorde a las necesidades de los pequeños productores.

Con el fin de mejorar las capacidades técnicas de los pequeños productores que conforman las unidades económicas rurales es necesario brindar acceso a servicios de extensión de calidad, debido a que no cuentan con recursos económicos para su contratación, sumado a modelos de asociatividad productiva y adopción de prácticas que incrementen la producción de alimentos y la productividad rural en general.

d) Incremento en proyectos productivos de los pequeños productores.

Para contribuir a erradicar la carencia alimentaria es necesario incrementar la productividad en las unidades económicas rurales formadas por pequeños productores a través de la dotación de infraestructura, maquinaria, e innovación tecnológica.

e) Ante desastres naturales, los productores tienen buena capacidad adaptativa.

En el caso de aquellos productores que tienen acceso al seguro, su capacidad adaptativa se mejora al permitirles un mayor acceso a dichos esquemas, a través del apoyo del pago de la prima del seguro agropecuario. En tanto que para aquellos pequeños productores que no cuentan con esquemas de aseguramiento (debido al alto costo de los seguros comerciales y a la insuficiente oferta de seguros para atender sus necesidades de protección), es necesario el apoyo a través de seguros agropecuarios, es decir, seguros de contratación masiva que protejan una determinada área de terreno agrícola o pecuaria, sin la necesidad de ubicar o pactar con el propietario o usufructuario de la superficie en lo individual y que se identifican o relacionan cuando se entregan las indemnizaciones.

f) Los pequeños productores tienen capacidad organizativa.

Otro elemento importante es la vinculación de dichas organizaciones con la sociedad, lo cual se propicia mediante apoyos para la profesionalización, equipamiento, comunicación y acompañamiento técnico en estrategias de asociatividad que permitirá el fortalecimiento de éstas. Esto implica producir y realizar un manejo post-cosecha de mercado o agregación de valor con estándares homologados, lo que permite desarrollar esquemas comerciales e inserción en cadenas productivas que beneficien directamente a los pequeños productores.

g) Incrementar la participación y oportunidades de desarrollo de mujeres y jóvenes en el medio rural.

Los bajos niveles de desarrollo y bienestar que presentan las mujeres en el medio rural, las coloca como uno de los principales grupos vulnerables, y debido a la creciente feminización del campo mexicano provocada por el incremento de la participación de las mujeres como responsables de las UER hacen urgente la necesidad de crear mecanismos de atención que impulsen sus oportunidades económicas y productivas e incrementen su nivel de desarrollo de capacidades técnico-productivas para lograr la productividad y disponibilidad de alimentos.

Por otro lado, el bajo nivel de desarrollo de capacidades técnico-productivas, aunado a los bajos ingresos que se perciben por la explotación de las UER provocan que los jóvenes abandonen el medio rural en busca de mejores oportunidades en otras áreas, por ello, es necesario impulsar el arraigo de éstos en sus comunidades de origen a través del emprendimiento con servicios de extensión, innovación, capacitación, apoyos productivos y vinculación a mercados, entre otros.

h) Los productores agropecuarios de las zonas áridas y semiáridas son productivos en las actividades que realizan.

Pese a lo que podría pensarse, las zonas áridas y semiáridas poseen gran cantidad de recursos naturales que se podrían explotar; sin embargo, la falta de conocimiento para hacer más productivas estas tierras, aunado a la insuficiente infraestructura provoca que el potencial de estas tierras no sea aprovechado y por tanto las zonas áridas y semiáridas sean menos productivas y generen menos ingresos, sumado a prácticas de producción agresivas al medio ambiente. Por ello, es necesario dotar a los pequeños productores ubicados en zonas áridas y semiáridas de equipamiento, obras de infraestructura, extensionismo y capacitación para contribuir a alcanzar el objetivo que este programa persigue: incrementar la disponibilidad de alimentos.

i) Los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y con procesos de erosión del suelo aprovechan, de manera sustentable, los recursos naturales asociados a su actividad.

La falta de disponibilidad de agua aunada al incremento de la erosión del suelo, ésta última problemática causada por técnicas de labranza inadecuadas,

excesiva carga animal, reforestación, patrimonio fito y zoonosanitario desfavorable y el uso de suelos no aptos para la producción agropecuario; evidencian la necesidad de otorgar apoyo a los productores agropecuarios de las regiones con poca disponibilidad de agua y procesos de erosión para aprovechar sustentablemente los recursos naturales asociados con sus actividades productivas mediante la construcción de obras para captar y almacenar agua y la realización de acciones de conservación de suelo y agua.

III.3 Aportación del Programa a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Institución

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores se enmarca en la Meta 2 *México Incluyente* del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural. También aporta al cumplimiento de la Meta 4 *México Próspero*, al buscar incrementar la disponibilidad de alimentos en el medio rural mediante inversión en capital físico, humano, tecnológico y organizativo. En tal sentido, los objetivos del Programa de Apoyos a Pequeños Productores contribuyen al logro de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Agroalimentario (PSDAPA) y de las Metas Nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (Cuadro 10).

Cuadro 9. Correspondencia del Programa de Apoyos a Pequeños Productores con el PSDAPA y el PND 2013-2018

Plan Nacional de Desarrollo (PND)			Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Agroalimentario (PSDAPA)	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos	Estrategia
Meta 2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema	5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.	Estrategia 5.1 Coadyuvar a la alimentación y nutrición de la población mexicana, particularmente aquellos en

Plan Nacional de Desarrollo (PND)			Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Agroalimentario (PSDAPA)	
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos	Estrategia
		pobreza o con carencia alimentaria severa.		extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.
META 4. México Próspero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria.	Estrategia 1.2 Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial de las y los pequeños productores.
		4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	2. Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	Estrategia 2.2 Instrumentar nuevos modelos de Agronegocios que generen mayor valor agregado en la cadena productiva.

Fuente: Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario (PSDAPA) 2013-2018 y Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018.

El Programa de Apoyos a Pequeños Productores contribuye al logro de tres objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario 2013-2018, entre los que destaca: *Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural*. Este objetivo contribuye, a su vez, al logro del segundo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU): *Poner fin al*

hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

IV. COBERTURA

En este capítulo se presenta la identificación y caracterización de la población potencial y objetivo, así como su cuantificación y frecuencia de actualización.

IV.1 Identificación y caracterización de la población potencial

La población potencial corresponde al subconjunto de la población de referencia que presenta o es aquejada por el problema central identificado y que es objeto de la atención del Programa de Apoyos a Pequeños Productores. Al respecto, el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, señala que en el país existen alrededor de 5.4 millones de unidades económicas rurales (UER) que desarrollan actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, así como actividades de transformación primaria en el sector rural; mismas que constituyen la población de referencia.

De acuerdo con la estratificación de las UER realizada en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, se identifican seis estratos de acuerdo a su nivel de ingresos por ventas, los cuales se caracterizan a continuación:

- Estrato E1: Familiar de subsistencia sin vinculación al mercado de productos del campo, compuesta por 1, 192, 029 unidades económicas rurales, las cuales representan el 22.4% del total de UER existentes en el país. Este tipo de unidades poseen como principal rasgo el que no presentan ventas, pues su objetivo no es la comercialización sino el autoconsumo.
- Estado E2: Familiares de subsistencia con vinculación al mercado, concentra 2, 696, 735 unidades económicas rurales, que equivalen al 50.6% del total de UER existentes en el campo mexicano. En dicho estrato se colocan a la venta sus excedentes de producción una vez satisfechas las necesidades del hogar, se realizan emprendimientos no

agropecuarios de menos escala y venta de mano de obra asalariada fuera del sector agropecuario.

- Estrato E3: En transición, agrupa a 442, 370 UER, las cuales corresponden al 8.3% del total de unidades económicas rurales existentes en México. La mayoría de las UER de este estrato se encuentra en situación de pobreza patrimonial (63.8%). El principal problema que presenta este estrato es el mantenimiento y/o mejoramiento de la rentabilidad de las unidades económicas rurales.
- Estrato E4: Empresarial con rentabilidad frágil, compuesto por 528, 355 unidades económicas rurales, las cuales corresponde al 9.9% de las UER del país, tienen un promedio de ventas al año de \$562,433. Este estrato se caracteriza por tener una rentabilidad frágil.
- Estrato E5: Empresarial pujante, concentra 448, 101 UER, que representan el 8.4% de unidades económicas rurales existentes. Posee un promedio de ventas por año de \$562, 433.
- Estrato E6: Empresarial dinámico, aglutina a 17, 633 unidades económicas rurales que corresponden al 0.3% del total de UER existentes. Su promedio de ventas es de \$11, 700, 000 al año, su producción es comparable con la de empresas de la industria o del sector de servicios.

Dicho lo anterior, el Programa de Apoyo a Pequeños Productores identifica como población potencial a las unidades económicas rurales (UER) pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3, la cual se estima en 4,331,134 UER formadas por pequeños productores y que en conjunto representan el 81.3% de las unidades económicas rurales totales del país.

Se deberá considerar, al menos para términos y metas internas de la SDR, la inferencia estadística basada en la población rural total reportada por INEGI y su correlación con el concepto individual o múltiple a nivel poblacional de las UER.

IV.2 Identificación y caracterización de la población objetivo

Al interior del segmento de pequeñas unidades de producción, se llevó a cabo una focalización teniendo como criterio el potencial productivo de dichas unidades. Dicha focalización resultó en una población objetivo de 2, 147, 619 pequeños productores con las siguientes características comunes (Cuadro 10).

Cuadro 5. Características de las Pequeñas Unidades de Producción

Variable	Promedio	Mínimo	Máximo
Superficie	4.7 ha	0	15.5 ha
Ingreso bruto	\$35,245.5	0	\$139,200
Activos productivos	\$31,850.2	0	\$132,000
Mano de obra familiar	2.3	1	26.0

Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA.

Al interior del segmento de agricultura familiar con potencial productivo se constataron diferencias en relación a la vinculación al mercado de las pequeñas unidades de producción, por lo cual se realizó una estratificación para determinar de manera más precisa sus características. Los estratos encontrados son: a) pequeñas unidades de producción que producen únicamente para su autoconsumo¹, b) pequeñas unidades de producción que destinan su producción para el autoconsumo y el mercado², y c) pequeñas unidades de producción que destinan su producción enteramente al mercado³.

Las características de la población objetivo, de acuerdo a los estratos identificados, se muestran en el Cuadro 11.

Cuadro 6. Características de los estratos de agricultura familiar con potencial productivo

Tipo de Unidad de Producción	Variable	Promedio	Mínimo	Máximo
Familiar de subsistencia	Superficie	3.4	0.0	15.0
	Ingreso bruto	17,353.8	0.0	138,000.0

¹ Correspondería al grupo Agricultura Familiar de Subsistencia.

² Correspondería al grupo Agricultura Familiar en Transición.

³ Correspondería al grupo Agricultura Familiar Consolidado.

Familiar en transición	Activos productivos	6,758.1	0.0	130,000.0
	Mano de obra familiar	2.6	1	15
	Superficie	5.0	0.0	15.0
	Ingreso bruto	36,150.3	114.0	139,070.0
Familiar consolidado	Activos productivos	32,689.3	0.0	132,000.0
	Mano de obra familiar	2.4	1	26
	Superficie	4.7	0.0	15.5
	Ingreso bruto	45,329.6	320.0	139,200.0
	Activos productivos	42,711.2	0.0	132,000.0
	Mano de obra familiar	1.7	1	13

Fuente: Elaboración propia con datos de la Línea de Base de los Programas de SAGARPA 2008.

IV.3 Cuantificación de la población objetivo

La población objetivo del programa, de acuerdo a la focalización realizada, asciende a 2, 147, 619 pequeños productores.

IV.4 Frecuencia de actualización de la población objetivo

Con la finalidad de observar la dinámica de la población potencial y los posibles cambios en la población objetivo, se llevará a cabo un levantamiento de información de campo cada dos años con el objeto de observar la dinámica de la población objetivo.

- Como se ha mencionado reiteradamente, existen varias condiciones o características que problematizan conceptual y operativamente la identificación del problema y población objetivo, características de las

intervenciones estatales necesarias y los indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación pertinentes para lograr una política pública efectiva y transparente.

- Existe una débil coordinación y vinculación intra e interinstitucional que atiende al sector lo cual impide generar sinergias, evitar redundancias y competir internamente.
- Se debe promover una transformación histórica y cultural sobre lo que en el imaginario político, e incluso social, representa el campo, para transitar de un área no prioritaria y de generación de gobernabilidad a un área de desarrollo e inversión en sustentabilidad humana.

V. DISEÑO DEL PROGRAMA

En este capítulo se abordan los elementos centrales del diseño del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, para lo cual se presenta el tipo y las etapas de la intervención, las previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios, los mecanismos de elegibilidad y atención, la entrega de los apoyos, el registro de las operaciones programáticas y presupuestarias, la MIR y la estimación del costo operativo.

V.1 Modalidad del Programa

El Programa opera bajo la modalidad S, sujeto a reglas de operación.

V.2 Diseño del Programa

El Programa opera a través de once componentes de apoyo, los cuales están orientados a incidir en el incremento de la disponibilidad de alimentos en el medio rural. Estos componentes comprenden, a su vez, la entrega de incentivos para el fomento de la productividad y producción de los pequeños productores

rurales que conforman la población objetivo. A continuación, se presentan los componentes de apoyo que constituyen los tipos de intervención.

a) Componente Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales.

Mediante este componente se apoya a los pequeños productores en zonas indígenas con: Huertos familiares, comunitarios y escolares, medicinales; Fábricas familiares de huevo y canastas alimenticias; Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos; Servicios integrales proporcionados por una Agencia de Extensión SAGARPA (AES) para la implementación de estrategias de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento de proyectos productivos; Servicios proporcionados por técnicos para la promoción, diseño, ejecución y el acompañamiento técnico de proyectos productivos, coordinados por la SAGARPA en el Estado; Servicios proporcionados por promotores comunitarios para lograr la participación de la comunidad en las estrategias de desarrollo para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, coordinados por la Delegación de la SAGARPA en el Estado; Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional del PESA (UTN FAO-PESA); y Servicios de supervisión del desempeño en situación de trabajo y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales de las AES.

b) Componente Paquetes Tecnológicos - PIMAF.

Este componente apoya a los pequeños productores con biofertilizantes, y otros conceptos referentes a paquetes tecnológicos. Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF) y Paquetes para otros productos básicos estratégicos.

c) Componente Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.

Este componente apoya a los pequeños productores con servicios de Extensionismo; Estrategias de extensionismo; Centros regionales de

extensionismo; Asociatividad productiva; y Vinculación con estrategias de extensionismo.

d) Componente Proyectos Productivos-FAPPA

Con este componente se apoyan proyectos productivos a las mujeres y hombres que habitan en núcleos agrarios para lo cual, se otorgan incentivos preferentemente a proyectos agroalimentarios, a población en condiciones de mayor marginación y vulnerabilidad; así mismo, se otorgan incentivos para la implementación de proyectos productivos de ampliación o escalamiento.

e) Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios.

Este componente de apoyo distingue entre productores agrícolas, pecuarios y acuícolas con acceso al aseguramiento y productores de bajos ingresos que no cuenten con acceso al aseguramiento público o privado, diferenciándose el apoyo según corresponda el perfil del beneficiario se le pueden proporcionar Apoyos directos; Seguro agrícola, pecuario, acuícola o pesquero catastrófico (SAC) y/o Productores agrícolas, pecuarios, acuícolas con acceso a seguro.

f) Componente Fortalecimiento a Organizaciones Rurales.

Este componente de apoyo ofrece servicios de Profesionalización, Equipamiento, Comunicación y Acompañamiento técnico en estrategias de asociatividad a las organizaciones rurales.

g) Componente Arráigate Joven-Impulso emprendedor.

Este componente de apoyo considera proporcionar Desarrollo de capacidades y Extensionismo, Impulso al emprendimiento; Servicio de vinculación para gestión de apoyos complementarios y de consolidación.

h) Componente El Campo en Nuestras Manos.

Mediante este componente se busca atender un rezago histórico, una instrucción del Jefe del Ejecutivo Federal instruyendo una política pública diferenciada y con ello, apoyar a las mujeres en el medio rural a través de

servicios de Extensionismo; Asistencia técnica; Paquetes tecnológicos; Equipamiento; Maquinaria; Infraestructura básica; Servicios de agregación de valor; Servicios de vinculación comercial; Huertos familiares; Granjas familiares; y Canastas alimentarias.

i) Componente Desarrollo de Zonas Áridas

Este componente apoya a los pequeños productores con Equipamiento, Obras de infraestructura productiva, Extensionismo y capacitación.

j) Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua

Con este componente se apoya a los pequeños productores de las regiones con poca disponibilidad de agua y con procesos de erosión del suelo, para que aprovechen de manera sustentable los recursos naturales asociados a su actividad: Infraestructura para captación, manejo y almacenamiento de agua; Prácticas de conservación de suelo y agua; Elaboración y ejecución de proyectos y Soporte técnico

k) PROCAFÉ e impulso productivo al café

Mediante este componente se apoya a los pequeños productores de café para aumentar su productividad, a través de la adquisición de infraestructura, equipamiento, y paquetes tecnológicos.

V.2.1 Etapas de la intervención

En esta sección se describe el procedimiento mediante el cual se otorgan los apoyos del Programa a los beneficiarios (Figura 7).

1. El procedimiento para la obtención de los apoyos del Programa se inicia con la publicación de las convocatorias por parte de las Instancias Ejecutoras a través de la página electrónica de la SAGARPA o cualquier otro medio masivo de comunicación. En dicha convocatoria se especifican las ventanillas y plazos de recepción de solicitudes, los requisitos y la documentación que deben presentar los solicitantes.

2. En las ventanillas autorizadas por la Instancia Ejecutora se realiza la recepción de documentos de acuerdo a los requisitos generales y los específicos del componente y conceptos de apoyos solicitados; asimismo, se entrega al solicitante un acuse de recibo con folio de registro. Se integra el expediente de aquellas solicitudes completas y se remite al Área Dictaminadora correspondiente. A los solicitantes con documentación incompleta se les informa y otorga un plazo máximo de cinco días hábiles para que se entregue la documentación faltante, de lo contrario se da la solicitud como no presentada.
3. Con base en la información anterior se realiza la evaluación de las solicitudes de acuerdo a su cumplimiento con la pertinencia a la población objetivo, criterios y requisitos establecidos en la normatividad. El resultado de dicha evaluación se emite mediante un dictamen por parte de la Instancia Ejecutora.
4. La Instancia Ejecutora publica el listado de beneficiarios autorizados y el de los solicitantes rechazados en las ventanillas correspondientes y en la página electrónica de la SAGARPA y, en su caso, en las páginas electrónicas de la Instancia Ejecutora o de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario (SDA) en el plazo establecido en las Reglas de Operación. La Instancia Ejecutora solicita al Área responsable de ejecutar la entrega de los apoyos o subsidios para que se encargue de entregarlos a los productores con solicitudes que fueron dictaminadas como positivas, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.
5. La Unidad Responsable o Instancia Ejecutora ministra los recursos a los beneficiarios, una vez suscrito el Convenio de Concertación, mediante depósito al solicitante o a favor del proveedor cuando así sea la decisión del beneficiario y mediante una cesión de derechos.
6. El beneficiario deberá realizar la comprobación de los apoyos presentando factura y/o recibo oficial original conforme a la normatividad aplicable y, en su caso, el comprobante correspondiente que establezca el componente.

7. Se realiza el seguimiento o supervisión de la dependencia del uso de los recursos del erario.
8. El beneficiario y la Instancia Ejecutora elaboran el Acta de Finiquito, la cual deberá contener el desglose de los montos de recursos federales recibidos, aplicados y en su caso, devueltos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) y las acciones desarrolladas con estos recursos.

PRELIMINAR

Figura 7. Circuito Operativo del Programa de Apoyos a Pequeños Productores



Fuente: Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

V.2.2 Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El Programa llevará un proceso paulatino para la integración del listado de beneficiarios. Para ello, la relación de beneficiarios se integrará a partir de los solicitantes que cumplen con el perfil de población objetivo y que fueron autorizados en cada uno de los ejercicios fiscales. La información incluida en dicha relación será respecto al beneficio recibido, el beneficiario, el concepto y monto del apoyo; así como la fecha y lugar de recepción.

V.2.3 Mecanismos de elegibilidad

La población objetivo del Programa interesada en recibir apoyos de cualquiera de los componentes, deberá presentar su solicitud en las ventanillas físicas o electrónicas en los plazos definidos para el efecto, utilizando el Formato Solicitud Única de Apoyo que se incluye en las Reglas de Operación, excepto cuando las disposiciones específicas del Componente indiquen lo contrario.

V.2.4 Mecanismos de atención

El Programa opera a través de la atención a la demanda de apoyos que la población objetivo interesada hace efectiva al ingresar su solicitud en las ventanillas de recepción.

Para la selección de solicitudes se toma en cuenta el cumplimiento con la pertenencia a la población objetivo, los criterios, requisitos generales y específicos hasta agotar la disponibilidad presupuestaria y/o la calificación obtenida con base en la evaluación técnica y/o económica y/o financiera, legal e impacto social y/o los criterios establecidos de elegibilidad. En caso de que las solicitudes alcancen un nivel de calificación similar, se atenderán conforme a la fecha y, en su caso, hora de ingreso de las mismas.

V.2.5 Entrega o distribución de apoyos

La entrega de los apoyos se realiza una vez que la Unidad Responsable o Instancia Ejecutora suscriben el Convenio de Concertación, estableciéndose un plazo de hasta treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la firma del instrumento jurídico señalado, para que los beneficiarios exhiban los documentos que demuestren que realizó su aportación del recurso al que se obligó en su Proyecto y conforme al acuerdo establecido.

Posteriormente se realiza el depósito del subsidio al solicitante. Cuando se trate de subsidios que por decisión del beneficiario sean aplicados a través de proveedores se deberá contar con la cesión de derechos del beneficiario/a en favor del proveedor.

V.2.6 Registro de las operaciones programáticas y presupuestarias

El registro de las operaciones programáticas y presupuestarias del Programa se realiza a través del Sistema Único de Registro de Información (SURI), en el cual se lleva un registro de las solicitudes, el acuse de registro, el tipo de apoyo solicitado y sus características, la cantidad solicitada, el monto total solicitado y la aportación concurrente (federación-estado-productor) solicitada. Este sistema archiva electrónicamente las etapas que se han cumplido dentro del procedimiento operativo especificado en la normatividad, así como el estatus de las mismas hasta el dictamen final de la solicitud.

Para el caso de las solicitudes dictaminadas como positivas y aprobadas se registran los montos pagados y el avance de los mismos hasta que estos hayan sido completados.

V.3 Matriz de Indicadores para Resultados

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa de Apoyos a Pequeños Productores presenta, de manera sintética, los objetivos del Programa y los indicadores que servirán para medir y dar seguimiento a los logros alcanzados por el Programa (Cuadro 13).

Cuadro 72. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Apoyos a Pequeños Productores

Nivel de objetivo	Resumen narrativo	
Fin	Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.	
Propósito	Las unidades económicas rurales conformadas por los pequeños productores incrementan la disponibilidad de alimentos en el medio rural.	
Componente	Nombre del componente	Indicadores
Componente 1	Proyecto de Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de Unidades de Producción Familiar atendidas que incrementaron la disponibilidad de alimentos. ▪ Porcentaje de Agencias de Desarrollo Rural con dictamen de desempeño positivo. ▪ Número de Unidades de Producción Familiar indígenas intervenidas. ▪ Porcentaje de Unidades de Producción Familiar con acciones concurrentes.
Componente 2	PIMAF.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de pequeños productores de maíz y frijol apoyados con incentivos para la producción. ▪ Porcentaje de solicitudes dictaminadas para la obtención de incentivos para la producción.
Componente 3	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de pequeños productores apoyados con servicios de extensión, innovación y capacitación. ▪ Porcentaje de extensionistas contratados al mes de junio de 2017.
Componente 4	Proyectos Productivos-FAPPA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de grupo de mujeres y hombres en núcleos agrarios apoyados con proyectos productivos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de proyectos productivos dictaminados técnicamente. ○ Porcentaje de mujeres y hombres con proyectos productivos autorizados que asisten a la inducción informativa sobre el componente.
Componente 5	Atención a Siniestros Agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de productores apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante siniestros naturales. ▪ Potenciación de los recursos públicos. ▪ Índice de siniestralidad. ▪ Porcentaje de superficie elegible asegurada ante la ocurrencia de siniestros.

Componente 6		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de unidades animal asegurada ante la ocurrencia de siniestros.
	Fortalecimiento a Organizaciones Rurales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de Organizaciones Rurales apoyadas. ▪ Porcentaje de organizaciones rurales supervisadas. ▪ Porcentaje de solicitudes de Organizaciones Rurales evaluadas en el plazo establecido en las Reglas de Operación.
Componente 7	Arráigate Joven- Impulso Emprendedor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de jóvenes rurales apoyados para su arraigo y emprendimiento. ▪ Porcentaje de convocatorias estatales publicadas durante el primer semestre.
Componente 8	El Campo en Nuestras Manos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de grupo de mujeres en núcleos agrarios apoyadas con proyectos productivos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de proyectos productivos dictaminados técnicamente. ○ Porcentaje de mujeres con proyectos productivos autorizados que asisten a la inducción informativa sobre el componente. ▪ Porcentaje de UER de los estratos E1, E2 y E3 de localidades de alta y muy alta marginación con incremento en la producción de alimentos, mediante apoyos de extensionismo, asistencia técnica, insumos y maquinaria. <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de mujeres productoras en condición de pobreza pertenecientes a los estratos E1, E2 y E3 apoyadas con paquetes para la instalación de huertos, granjas familiares, asistencia técnica e insumos. ▪ Porcentaje de UER de los estratos E1, E2 y E3 de localidades de alta y muy alta marginación con agregación de valor en sus procesos productivos mediante apoyos de asistencia técnica, equipamiento, maquinaria, infraestructura básica y servicios de agregación de valor.. <ul style="list-style-type: none"> ○ Porcentaje de UER conformadas por mujeres de los estratos E1, E2 y E3 de localidades de alta y muy alta marginación con apoyos a la comercialización de excedentes de agricultura familiar mediante asistencia técnica, servicios de vinculación comercial y canastas alimentarias.
		Desarrollo de Zonas Áridas
Componente 9		

Componente 10	Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de variación de la capacidad de almacenamiento de agua. ▪ Tasa de variación de la superficie agropecuaria incorporada al aprovechamiento sustentable. ▪ Porcentaje del recurso comprometido para infraestructura de captación, manejo y almacenamiento de agua con respecto al total del recurso de Inversión del Componente. ▪ Porcentaje de entidades supervisadas en el proceso operativo.
	PROCAFÉ	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Porcentaje de pequeños productores de café apoyados.

Fuente: Elaboración propia.

V.4 Estimación del Costo Operativo del Programa

Para la operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores se tiene asignado el equivalente del 5% de los recursos con que cuenta el Programa. Sus actividades operativas comprenden la evaluación, la supervisión, la operación y difusión.

VI. PRESUPUESTO

En este capítulo se presentan las fuentes de financiamiento del Programa de Apoyos a Pequeños productores, así como su impacto presupuestario.

VI.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Los recursos con los que cuenta el Programa provienen del presupuesto federal. Está catalogado como un programa que otorga subsidios a los sectores social y privado bajo la modalidad “S”.

Cuadro 8. Presupuesto del Programa: millones de pesos

Programa	Presupuesto en 2016	Presupuesto en 2017
Productividad rural	\$10,603.3	\$12,583.1
Apoyos a pequeños productores	\$6,160.8	
Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable del Suelo y Agua	\$1,661.0	

Fuente: Elaboración propia con base en el estado del ejercicio del presupuesto 2016 (SICOP).

VII. RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

En este capítulo se presentan los mecanismos implementados por el Programa de Apoyos a Pequeños Productores para el acceso a sus Reglas Operación, la difusión de sus principales resultados y los medios a través de los cuales el público interesado puede ser informado y orientado.

VII.1 Mecanismos para la accesibilidad a las Reglas de Operación del Programa

Las Reglas de Operación se publican en el Diario Oficial de la Federación, en la página electrónica de la SAGARPA y en las Delegaciones de esta Secretaría.

La SAGARPA también difunde las Reglas de Operación por medios masivos de comunicación impresos y electrónicos

VII.2 Mecanismos para la difusión de los principales resultados del Programa

La difusión de resultados se realiza mediante informes trimestrales impresos a través de la página electrónica de la SAGARPA⁴. Asimismo, se publican los listados de beneficiarios en el micrositio del Sistema de Rendición de Cuentas (SRC)⁵ y en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) de la página oficial de la SAGARPA.

Por otra parte, se envían a la H. Cámara de Diputados de manera trimestral los informes físicos financieros. Por su parte, el avance trimestral de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se integra en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y se envían informes periódicos de las acciones, beneficiarios y resultados a dependencias a la

⁴ <http://sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx>

⁵ <http://sagarpa.gob.mx/SRC/paginas/inicio.aspx>

Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, a la CDI, al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) y al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

PRELIMINAR

BIBLIOGRAFÍA

1. COMUNIICA. 2010. Construcción de políticas agrarias en Brasil: el caso del Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (PRONAF).
2. European Network for Rural Development. 2010. Semi-subsistence farming in Europe: Current situation and future prospects.
3. FAO-SAGARPA. 2012. Agricultura familiar con potencial productivo. México.
4. FAO-SAGARPA. 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero en México. México.
5. FAO-SAGARPA. 2012. Las políticas de desarrollo agropecuario y rural en el contexto internacional: Estudio de caso Brasil. México.
6. FAO-SAGARPA. 2012. Las políticas de desarrollo agropecuario y rural en el contexto internacional: Estudio de caso Unión Europea. Volumen VII. México.
7. FAO. 2010. Agricultura Climáticamente Inteligente. Políticas, prácticas y financiación para la seguridad alimentaria, adaptación y mitigación. Roma.
8. FAO-BID. 2007. Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile.
9. FAO. 2006. Alianzas Productivas en Agrocadenas: “Experiencias de la FAO en América Latina”. Santiago, Chile.
10. IICA-PROINDER-DDA. 2007. Los pequeños productores en la República Argentina. Importancia en la producción agropecuaria y en el empleo en base al Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires.
11. INIFAP. 2012. Potencial productivo de especies agrícolas de importancia socioeconómica en México. México.

12. Muller, L. y Peraci, A. Desarrollo de políticas públicas para el fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Brasil. Documento de trabajo.
13. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.
14. Renault, A. Agricultura Familiar en Brasil: una mirada desde el nuevo Censo Agropecuario. Documento de trabajo.
15. Ryan, S. y Bergamín, G. Estudio sobre la institucionalidad y las políticas públicas de agricultura familiar y desarrollo rural en Argentina. Documento de trabajo.
16. SAGARPA. 2013. Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. México.
17. SAGARPA-SIAP. 2014. Atlas de Zonas Áridas de México. México.